

**ACTA FUNDACIONAL DE LA
ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS
DEL COLEGIO RAIMUNDO LULIO**

En el Salón de Actos del Colegio Raimundo Lulio de Madrid, sito en el número 63 de la avenida de San Diego, siendo las 18,30 horas del día 5 de abril de 2008, se reúnen los que más abajo se relacionan, todos mayores de edad, exalumnos de citado Colegio Raimundo Lulio y actuando en nombre propio, a los efectos de constituir una asociación.

A todos les mueve el hecho de que el colegio lleva funcionando desde hace cuarenta y cinco años y que son muchas ya las promociones de estudiantes que se han educado en él y han manifestado en numerosas ocasiones su deseo de continuar una relación organizada entre ellos y con el Colegio.

Y por ello, acuerdan:

Primero: Constituir en la ciudad de Madrid, una asociación al amparo del art. 22 de la Constitución, que desarrollará sus actividades de acuerdo con la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación, que se denominará "ASOCIACIÓN DE ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO RAIMUNDO LULIO", que estará domiciliada en esta ciudad, en la Avenida de San Diego 63, y que tendrá por objeto mantener y desarrollar los vínculos afectivos de los asociados con su antiguo colegio, sus profesores y alumnos y de los asociados entre si.

Segundo: Fijar los fines de dicha Asociación que serán:

- a) Mantener viva y constante relación entre los asociados y los Franciscanos de la TOR, y conservar en ellos el mismo espíritu con que se formaron en el Colegio.
- b) Conservar y desarrollar los vínculos afectivos de los asociados con el Colegio, profesores y alumnos, así como de los asociados entre sí.
- c) Colaborar con las tareas pastorales y educativas que el Colegio lleva a cabo.
- d) Promover entre los asociados la consecución de cualquier finalidad lícita, amparar y patrocinar las iniciativas y cooperar en su realización, siempre que sean actividades compatibles con las finalidades sociales.
- e) Fomentar la más amplia ayuda mutua entre los antiguos alumnos.

Tercero: Designar como primer miembro de honor de la misma al profesor del centro **D. EMETERIO MARTÍNEZ DE LOPE**.

Cuarto: Nombrar a los miembros de **JUNTA GESTORA** de la Asociación, y cuya composición será la siguiente:

- D. Jesús María Cid Fernández (promoción del 68)
- D. Sebastián Galán Pérez (promoción del 68)
- Dña. Eva García Ortego (promoción del 93)
- D. Amadeo Gutiérrez Vigil (promoción del 84)
- D. Gerardo Marcos Navarro (promoción del 80)
- D. Roberto Nogales Guerrero (promoción del 83)
- D. David Otero Fernández (promoción del 94)
- D. Jesús Angel Rodríguez Arroyo (promoción del 85)
- Dña. Vanessa Serrano Martínez (promoción del 93)
- D. Oscar Vos Benítez (promoción del 88)

Todos los designados, que se han ofrecido voluntariamente y han sido elegidos por unanimidad, aceptan esta responsabilidad manifestando no hallarse incursos en ninguna incompatibilidad legal.

Quinto: Encargar a la Junta Gestora la redacción de unos estatutos que, una vez aprobados, pasen a regir la vida social.

Y, por todo ello, la presente acta fundacional es confirmada en señal de aprobación por todos los asistentes, siendo las 20,15 del citado día 5 de abril.

De la 1ª Promoción

Herminio Ballesteros Torrecilla
Jesús Mª Cid Fernández
Sebastián Galán Pérez
Pedro López López

De la 9ª Promoción

Gabriel González Limas

De la 10ª Promoción

José Ignacio García Olivares
Carlos José Lapastora Hernández
Juan Antonio Martínez De Castro
Francisco Ricardo Martínez San Miguel
Félix Muñoz Blanco
Ana Isabel Torres Suárez

De la 11ª Promoción

Gerardo Marcos Navarro

De la 12ª Promoción

Angel Heras Carmona

De la 13ª Promoción

Javier Bartolomé Delicado
Antonio Fernández Sieteiglesias
José Ramón García-Quijada Delgado
Angel Manuel Gil Agudo
Eugenio Iglesias Díez
Mª Jesús Lapastora Hernández
Miguel Angel Mora Moral
Rafael Rubio De Diego

De la 14ª Promoción

Roberto Nogales Guerrero
Carlos Manzanares Cañizares

De la 15ª Promoción

Pedro González Rubio
Amadeo Gutiérrez Vigil
Juan Carlos López García
Antonio Sanz Trillo
Antonio Torres Martín

De la 16ª Promoción

Fernando Barbero Del Moral
Montse Fernández Sieteiglesias
Jesús Heras Carmona
Jesús Angel Rodríguez Arroyo

De la 17ª Promoción

Manuel Escalona Arquero
Alvaro Manzano Martínez-Conde
Adolfo Pérez Muela
Angel Luis Ramos Pérez

De la 19ª Promoción

Roberto García Morena
Juan Mayordomo González
Rafael Moya Hernández
Angel Pérez Muela
Oscar Vos Benítez

De la 21ª Promoción

Manuel Romero Jiménez

De la 22ª Promoción

Borja Escalona Arquero
Ana García Sainz Pardo

De la 24ª Promoción

Juan José Bello Tomás
Eva García Ortego
Vanessa Serrano Martínez

De la 25ª Promoción

Alberto Alvarez Núñez
José Vicente Arevalo Arias
Daniel Otero Fernández
Alberto Rozalén Castro

De la 26ª Promoción

Ricardo Plasencia Cuervo

De la 27ª Promoción

Carlos Camuñas Vallejo

De la 31ª Promoción

Mario Parada Somoza
Javier Sánchez Benavides

De la 32ª Promoción

María De Prada Díaz

De la 34ª Promoción

Roberto Iglesias Sanz
Sara López López
Enrique Mayor Morillas
Alvaro Morales Muñoz
Alvaro Moreno Millán
Carolina Ortega González
Víctor Pérez Calvo
Jaime Plasencia Cuervo

De la 36ª Promoción

Ahmed Mohamed El Gamil

De la 37ª Promoción

Iman Mohamed El Gamil

De la 38ª Promoción

Alba Díaz Arcaya